

**LA PLATA, 21 ENE 2009**

VISTO el Expediente N°5812-2.815.977/07 y la Resolución 2.407/03 y, por el cual, la Dirección de Educación Superior, solicita la modificación y aprobación del Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Administración Pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece como propósito: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional y dice: “La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria”;

Que la Resolución N° 266/06 del Consejo Federal de Cultura y Educación aprueba los Documentos Base de las carreras superiores de: Administración Pública orientada al Desarrollo Local, Pedagogía y Educación Social, Economía Social y Desarrollo Local y Gestión Sociocultural;

Que es necesario adecuar la Tecnicatura Superior en Administración Pública Municipal en virtud de las Bases Curriculares aprobadas por la Resolución 266/06, en función de la validación nacional de los títulos;

Que la Educación Superior puede y debe contribuir a la formación de cuadros profesionales para la Administración Pública, que permitirán su jerarquización y mejora y que siendo el Estado el garante del bien común y de la equidad, requiere una adecuada gestión de sus recursos, en un contexto socio-económico crítico;

Que analizada la propuesta la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa, de Educación de Gestión Privada y con las instituciones involucradas que actualmente dictan la carrera, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada con relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan el nuevo Diseño Curricular;

Que la Subsecretaría de Educación, avala la nueva propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 18-12-08 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Corresponde al Expediente Nº 5812-2.815.977/07**

**Por ello**

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Derogar la Resolución N°2.407/03;

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración Pública, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, que como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de catorce (14) folios.

**ARTÍCULO 3º.** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el Artículo 2º, corresponderá el título de Técnico Superior en Administración Pública.

**ARTÍCULO 4º.** Dar intervención a la Subsecretaria de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

**ARTÍCULO 5º.** La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

**ARTÍCULO 6º.** Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección

Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Secundaria y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

**adr**

**RESOLUCION Nº.....8...**

## **ANEXO ÚNICO**

**CARRERA:**

# **Tecnicatura Superior en Administración Pública**

**TITULO:**

**Técnico Superior en Administración Pública**

**NIVEL: Superior**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 3 años**

**CANTIDAD DE HORAS: 1824 horas**

**21 ENE 2009**

## FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La década del '90 marca el inicio de los cambios en la relación Estado-sociedad, en un contexto de descreimiento creciente de las capacidades del aparato burocrático para satisfacer las demandas de la sociedad. Esto dio lugar a la llamada "reforma del Estado", de la cual solo se concretaron las tendencias a reducir el tamaño y esfera del Estado, quedando pendientes las destinadas a mejorar el desempeño de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Pero, un proceso de reforma que lleve a la nueva gestión pública debe acompañarse de cambios culturales que posibiliten no solo adecuar las estructuras existentes e incorporar nuevas tecnologías para satisfacción de las necesidades concretas de la ciudadanía, sino también fundar nuevas institucionalidades.

En este contexto, surge la demanda del sector público de contar con recursos humanos formados para integrar sus cuadros técnico-políticos. Es así que una propuesta curricular de Administración Pública debe poner el acento en que los agentes del Estado visualicen qué parte de su responsabilidad en la definición de políticas que hacen al desarrollo de las comunidades, debe complementar la promoción conjunta de espacios de participación de actores, en cuanto promotores de ciudadanía, de desarrollo sociocultural y productivo.

Así pues, se hace necesario incorporar saberes y prácticas que faciliten la construcción de este nuevo rol a los planes de estudios que aborden esta temática, en un esquema de permanente actualización, flexibilidad y mejora continua.

En este sentido, se entiende que la Educación Superior puede y debe contribuir a la formación de cuadros profesionales para la Administración Pública, que permitirán su jerarquización y mejora y que siendo el Estado el garante del bien común y de la equidad, requiere una adecuada gestión de sus recursos, en un contexto socio-económico crítico.

Respondiendo a uno de los objetivos que se formulan en el artículo 4 de la Ley de Educación Superior: *"formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte"*, la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera transformación educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado, para dar respuestas formativas a las demandas del contexto socio-productivo de las distintas regiones.

La Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el "Documento Base" para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N° 23 del C.F. de C.y Ed., para la Educación Superior No Universitaria -áreas humanística, social y técnico-profesional-, dan el marco normativo al presente plan. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para si el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Los constantes cambios del mundo contemporáneo, las nuevas teorías de la gestión pública, así como los avances en materia de tecnología e investigación hacen que los temas de

estudios en muchos aspectos en relación a esta disciplina tengan que ser actualizados para darle al alumno los recursos que la sociedad requiera.

La definición del rol del Estado y sus relaciones con la sociedad han sufrido cambios importantes en los últimos años. Dentro del marco de las reformas del estado, uno de los aspectos a considerar es como se distribuye la gestión de lo público y que implicancias tiene esta definición en cuanto a distribución y construcción de poder. El espacio que el Estado espera o pretende que ocupe la sociedad amplía los márgenes de la participación comunitaria y posibilita reconfigurar relaciones de poder en las distintas comunidades en las instancias locales.

Los espacios de promoción de la participación ciudadana constituyen estrategias valiosas para la democratización del Estado en los espacios públicos desde una lógica de afirmación de los derechos y favorecen la inclusión de nuevos actores en el sistema político que, al disminuir la asimetría en la representación social, permiten una mayor democratización de los procesos decisorios.

Pero para que estos espacios de participación puedan darse es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes del estado y de la sociedad civil de manera que puedan convertirse en interlocutores con poder y legitimidad ante el gobierno.

Como componente fundamental de este escenario, el desarrollo local es concebido como un complejo proceso social de concertación entre diferentes actores y sectores que interactúan en el marco de un territorio delimitado (local, regional) con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, participación, calidad de vida —entre otras— para los ciudadanos que lo habitan.

En este marco, desde diversos ámbitos de las ciencias sociales, se remarca la importancia de una resignificación del rol territorial: “la territorialización aparece como la forma de amortiguar los efectos de la globalización sobre las dimensiones del cambio”<sup>1</sup>. “La territorialización representa el proceso que asegura la emergencia de capacidades endógenas de desarrollo”<sup>2</sup>. “Dentro del paradigma organizacional e institucional, basado en la cooperación en la escala vertical y horizontal, la dimensión local territorial está siendo vista como el catalizador de las interconexiones existentes entre el sistema productivo, el conocimiento tecnológico y las capacidades sociales”<sup>3</sup>.

Pero el efecto combinado de estos fenómenos de un espacio de actuación único y de territorialización de las estrategias, es la fragmentación de las trayectorias del desarrollo. Las regiones y ciudades ya no tienen un horizonte prefijado, ni establecido centralmente, sino que deben ser gestores de su propio desarrollo. Estrategias de desarrollo pensadas desde lo local y regional, aparecen como una respuesta innovadora a los problemas del crecimiento, la sostenibilidad, la competitividad y generación de empleo estable y con futuro.

Por todo esto hoy, además de las nuevas tecnologías de gestión que se están incorporando en algunos gobiernos locales, los agentes requiere competencias profesionales que les permitan interpretar las políticas generales que reflejan el plan de gobierno de los organismos, para colaborar en la planificación necesaria que apunte a la integración y participación de los distintos actores locales, diseñar y gestionar políticas, programas y proyectos para el desarrollo territorial a escala local y regional. Promover espacios de

---

<sup>1</sup> PECQUER Y COLLETIS, 1996

<sup>2</sup> MAILLAT Y GROSJEM, 1998

<sup>3</sup> FRANCESCO LATELLA, 1997

construcción y fortalecimiento de la ciudadanía<sup>4</sup>, de asociacionismo, de proactividad, de articulación de políticas públicas nacionales y jurisdiccionales, entre otras, que les permitan incorporarse activamente al nuevo proceso de reconfiguración del Estado.

Desde esta perspectiva, la presente propuesta de formación da cuenta de una posición política que cree en el accionar del Estado y en la formación de los agentes que intervendrán en todo el proceso de las políticas públicas en los ámbitos locales y regionales.

Esta tecnicatura propone la formación integral de los agentes, frente a la sobreoferta de cursos que muchas veces se presentan descontextualizados del lugar de trabajo, o que ponen el acento en cuestiones meramente tecnocráticas que no avanzan más allá de la superación de un problema concreto. La propuesta busca no sólo brindar al técnico las herramientas necesarias para desempeñar su tarea tradicional, sino que le propone elementos para reflexionar sobre la misma y actuar con otros sectores de la organización de modo activo y articulado.

Intenta promover, desde la definición del perfil formador del técnico, una fuerte impronta de la promoción y participación de la ciudadanía, como posibilidad de avanzar en la calidad democrática que integre a todos los ciudadanos a un nuevo espacio público; el acento, entonces, está puesto en un fuerte reconocimiento de su carácter político que reconoce las nuevas formas de relación estado-sociedad.

La formación para el desarrollo local implica también promover la inserción creativa de las instituciones de educación superior en sus comunidades, provocando cambios tanto en la propia organización como en las vinculaciones con otras instituciones educativas, con el resto del sector público, el medio productivo y las organizaciones de la comunidad.

Sin desconocer la importancia de las cuestiones técnicas, los escenarios más complejos que hoy presentan los ámbitos locales requieren que las personas que lleven adelante los procesos necesarios para garantizar condiciones de desarrollo sociocultural y productivo posean nuevas competencias para afrontar los múltiples roles que los actores comunitarios necesitan para desempeñarse creativamente en el ámbito local.

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y en los ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial.

Desde esta visión, la oferta formativa propone:

- Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado-sociedad, los procesos económicos, políticos y sociales implicados; y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales. Esto permitirá gestionar políticas vinculadas al desarrollo sociocultural y productivo desde una visión participativa que permita ampliar el espacio público estatal.
- Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en

---

<sup>4</sup> La ciudadanía no es solo un estatus legal, sino la pertenencia y participación de los ciudadanos en una comunidad. La pertenencia implica una identidad compartida y una convicción subjetiva del derecho a intervenir en la determinación de las condiciones y su propio desarrollo. Sin embargo, la ciudadanía no viene con la partida de nacimiento. Depende de ciertas condiciones materiales y sociales que la mayoría de sus habitantes, pobres y marginados del "mercado", no poseen. LLONA, Mariana, 2001.

función de desarrollar capacidades de análisis de los procesos internos del aparato estatal, de las relaciones de interdependencia establecidas entre sus unidades y de éstas con la comunidad.

- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde una perspectiva crítica y contextualizada promocionando la responsabilización de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. En función de ello se podrán promover e implementar cursos de entrenamiento profesional y laboral a fin de mejorar la eficiencia y el rendimiento en el trabajo y la promoción de espacios de participación comunitaria.
- Contribuir a la promoción de estrategias de desarrollo local que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la comunidad. La interacción con los diferentes actores locales estará orientada por la reconfiguración del accionar estatal que permita producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas en el ámbito local.

### **PERFIL PROFESIONAL**

El Técnico Superior en Administración Pública tendrá una consolidada formación en áreas administrativas–contables y de gestión, con conocimientos teóricos y prácticos adecuadamente complementados de aplicación en la Administración pública en sus tres estamentos de gobiernos.

Tendrá conocimientos de políticas públicas, problemáticas socio culturales, estadísticas, nuevas tecnologías de la información y comunicación, economía y contabilidad, que son necesarios para la aplicación al quehacer en el ámbito de trabajo estatal.

Adquirirá una actitud analítica y crítica para aplicar a las actividades cotidianas y excepcionales que se planteen en el ámbito laboral estatal, reconociendo la provisionalidad del conocimiento y la necesidad de una permanente actualización.

Tendrá herramientas para ser usadas en la resolución de problemas relativos a la administración pública.

El Técnico Superior estará capacitado para participar en la gestión del organismo teniendo en cuenta la interpretación de las políticas generales del estado, reflejadas en el plan de gobierno teniendo la posibilidad de lectura del escenario dentro del marco del estado de derecho. Participará en la puesta en marcha del plan de gobierno del organismo teniendo especial incumbencia en los siguientes ejes transversales:

- Gestión inter e intra organizacional promoviendo espacios de participación comunitaria
- Planificación, ejecución y control de procesos administrativos articulando con los diferentes sectores de la organización
- Desarrollo de su capacidad de liderazgo y comunicación, negociación y emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo.

### **ÁREAS DE COMPETENCIA**

1. Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.

2. Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.
3. Seleccionar, organizar, formar y capacitar los recursos humanos, participando en la definición de los puestos de trabajo y de las estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.
4. Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia afuera de la misma.

## **SUB-ÁREAS DE COMPETENCIA**

### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**

#### **Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.**

- 1.1 Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales
- 1.2 Realizar o interpretar diagnósticos de la comunidad
- 1.3 Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales
- 1.4 Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.
- 1.5 Participar en la elaboración de normativa
- 1.6 Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.
- 1.7 Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo socio-cultural y socioproductivo.
- 1.8 Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción de proyectos.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

#### **Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.**

- 2.1 Participar en la elaboración del presupuesto
- 2.2 Participar en la organización y programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la institución.
- 2.3 Participar en la ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
- 2.4 Participar en el análisis del funcionamiento de la organización y en la elaboración de estrategias de mejora.
- 2.5 Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización

### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

#### **Seleccionar, organizar, formar y capacitar los recursos humanos, participando en la definición de los puestos de trabajo y de las estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.**

- 3.1 Participar en la selección de personal
- 3.2 Participar en el desarrollo de dispositivos de capacitación del personal

- 3.3 Realizar aportes en el diseño de dispositivos de selección de personal
- 3.4 Participar en los procesos de evaluación de desempeño personal
- 3.5 Participar y/o planificar proyectos de capacitación del personal en gestión pública
- 3.6 Participar en la generación de instancias de capacitación del personal del organismo
- 3.7 Participar en la evaluación de las instancias evaluativas.
- 3.8 Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales

#### **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

##### **Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia afuera de la misma.**

- 4.1. Participar en la definición de estrategias de generación de información.
- 4.2. Participar en la definición de sistemas de información.
- 4.3. Generar información adecuada y pertinente con los objetivos del organismo
- 4.4. Generar información adecuada y consistente
- 4.5. Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso
- 4.6. Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre las acciones de gobierno.
- 4.7. Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad.
- 4.8. Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad.

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PRIMER AÑO

Espacio de la Formación Básica							Espacio de la Formación Específica		E.D.I.
<b>448 hs.</b>							<b>128 hs.</b>		
Estado y Sociedad	Matemática Financiera	Economía	Producción oral y escrita	Informática	Metodología de la investigación	Derecho y Derecho Constitucional	Contabilidad Pública	Principios de Administración	
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.
<b>PRACTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>									
<b>FORMACION ETICA Y MUNDO CONTEMPORANEO</b>									
<b>Total horas: 608</b>									

## SEGUNDO AÑO

Espacio de la Formación Básica							Espacio de la Formación Específica		E.D.I
<b>448 hs</b>							<b>128 hs.</b>		
Estadística	TICS en la Gestión Pública	Inglés	Comunicación	Procesos políticos económicos	Derecho laboral y relaciones laborales	Derecho Público	Políticas públicas y desarrollo local	Administración Pública	
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.
<b>PRACTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>									
<b>FORMACION ETICA Y MUNDO CONTEMPORANEO</b>									
<b>Total horas: 608</b>									

**TERCER AÑO**

<b>Espacio de la Formación Específica</b>							<b>E.D.I.</b>
Finanzas Públicas	Derecho Administrativo	Desarrollo local y Planificación estratégica	Evaluación de Proyecto de Inversión	Administración Económica Financiera	Recursos Humanos	Práctica Profesional	
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64	128 hs.	64 hs.
<b>PRACTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>							
<b>FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>							
<b>Total de horas: 576</b>							

## ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### ESTADO Y SOCIEDAD

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### Expectativas de logro

- Caracterización del estado moderno en relación con la historia.
- Reconocimiento de las transformaciones del estado moderno.
- Comprensión de las crisis relacionadas con el Estado de Bienestar y las propuestas neoliberales.
- Reconocimiento del debate actual sobre el rol social del estado.
- Análisis de las relaciones entre Estado y Gobierno y la construcción del poder político.

##### Contenidos

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. Sistemas Políticos. Sistemas Electorales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad Argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad. El poder como dimensión constitutiva de la política.

##### Perfil docente

Profesor o Lic. en Ciencia Política, Sociología, Historia.

##### MATEMÁTICA FINANCIERA

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### Expectativas de logro

- Planteo de problemas en términos matemáticos.
- Resolución de problemas matemáticos en áreas de su incumbencia.
- Manejo de los elementos necesarios de álgebra y cálculo para aplicaciones económicas y financieras.

##### Contenidos

Cálculo Financiero: Definición de términos. Comportamiento de capitales únicos: capitalización, descuento. Tasas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente. Sustitución de capitales: formas de cancelación de deudas. Comportamiento de capitales en serie: Rentas, amortizaciones, distintos sistemas. Aplicación en casos prácticos de distintos sectores de la Administración Pública.

##### Perfil docente

Profesor o Lic. en Matemática, Licenciados en Economía; Licenciados en Administración de Empresas

**Expectativas de logro**

- Dominio de conceptos y terminología básica de la economía.
- Aplicación de las herramientas económicas necesarias en el ámbito de la empresa.
- Análisis de los mercados.

**Contenidos**

La problemática económica. Principales corrientes del pensamiento económico. Los sistemas económicos. El circuito productivo. Microeconomía: conceptos fundamentales de microeconomía. Oferta y demanda. Teoría de la utilidad y la demanda. Principios de la producción. La función de producción. Teorías de los precios y los costos. Tipos de Costos. Tipos de mercados. Estructuras del mercado y operación del sistema económico. Teoría de la regulación de precios. Macroeconomía: El enfoque macroeconómico. Las cuentas nacionales. Las economías provinciales. Indicadores macroeconómicos. El ingreso per cápita como indicador del desarrollo económico. Demanda y oferta agregada. La intervención del Estado en la economía: la política fiscal. La financiación de la actividad económica. El Banco Central y la política monetaria. El mercado cambiario: oferta y demanda de divisas. Indicadores del mercado cambiario. Tipos de sistemas de cambio. La política cambiaria. Política comercial: exportaciones e importaciones. Indicadores del sector externo. Apertura externa. Balanza de pagos. Equilibrio del sector externo. Inflación y desempleo: medición. Teorías tradicionales.

**Perfil docente**

Licenciado en Economía. Prof. en Economía. Contador Público. Licenciado en Administración.

**PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA**

---

**Expectativas de logro:**

- Manejo de herramientas para la expresión y redacción de textos
- Producción y análisis de piezas comunicacionales
- Conocimiento de la importancia del fenómeno de la comunicación tanto en la esfera de la cultura y la sociedad como en el área específica de los medios masivos;

**Contenidos**

Producción oral: conceptualización. Formulación. Articulación. Audición. Producción escrita: generación. Planificación. Traducción. Relectura. Reescritura. Escrituridad y oralidad. Variables que inciden en la selección del registro. Adecuación. Los actos de habla. Clases. La comunicación lingüística: características. La cortesía verbal.

Desde el análisis del discurso: el texto como unidad semántica. Macroreglas textuales. Mecanismos cohesivos. Conectividad lógico semántica. El texto como unidad pragmática. Noción de tipo y clase textual. Textos instrumentales: el currículum, la solicitud, etc. Estrategias discursivas (acercamiento/alejamiento del yo y del tú; anclaje espacio/temporal, evaluación). La superestructura argumentativa. Las estrategias argumentativas.

**Perfil docente:**

Profesor de Lengua y Literatura

**INFORMÁTICA**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Producción de trabajos con editores de texto, planillas de cálculo y presentaciones.
- Dominio de herramientas de aplicaciones específicas.

**Contenidos**

Características generales de las aplicaciones. Manejo de utilitarios. Procesador de textos, planillas de cálculos, base de datos.

**Perfil docente:**

Ingeniero en Sistemas; Analistas de Sistemas

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Reconocimiento de los procedimientos para la investigación.
- Análisis de proyectos de investigación en el campo social
- Aplicación de las metodologías de la investigación para la realización de proyectos de administración.

**Contenidos**

Introducción a la investigación social. Paradigmas. Metodología de investigación. Métodos. Las administraciones públicas como objeto de estudio sociológico. Diseño y programación de un proyecto de investigación social. Técnicas cualitativas: la observación directa y participante. Las entrevistas en profundidad y las historias de vida. El análisis de documentos y de contenido. Técnicas cuantitativas: Instrumentos técnicos para el relevamiento de información: datos primarios y secundarios. Las fuentes de estadísticas oficiales. La investigación mediante encuesta. El cuestionario. Tipos. El cuestionario estandarizado y el trabajo de campo. Tratamiento de datos e informe.

**Perfil docente:**

Lic. en Sociología, en Trabajo Social y/o Servicio Social, Ciencia Política.

**DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Interpretación de la Teoría General del Derecho.
- Análisis de la incidencia en la organización de distintas normativas en curso.
- Resolución de problemas sobre la base de la estructura jurídica vigente.

**Contenidos**

El hombre: ser humano y político. Principios jurídicos: la norma. Sentido y función. El derecho: concepto. Clasificación. Fuentes. Hechos y actos jurídicos. Sociedades: civil y comercial. La ley: Características. Tipos. Constitución: Concepto. Formas. Sus

partes. Derechos humanos: conceptos. Fundamentación. Derechos civiles, sociales, políticos y garantías contenidos en la Constitución Nacional. La democracia como forma de gobierno y como estilo de vida. La virtud pública. La forma representativa, republicana y federal. Concepto. Su organización en la Constitución Nacional. División, armonía y control de los poderes del estado. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial: requisitos, duración en las funciones, atribuciones. Derecho Público provincial y municipal. Coparticipación.

**Perfil docente:**

Abogado

## **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **CONTABILIDAD PÚBLICA**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Integración de la contabilidad como parte del sistema de información de la organización administración pública.
- Registración contable de las operaciones en una organización Administración pública.
- Interpretación de la información contable seleccionada.

**Contenidos**

Contabilidad, tesorería, crédito público y compras y contrataciones. La contabilidad pública: concepto. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La hacienda municipal. Organización del sistema administrativo contable de las organizaciones públicas. Contabilidad e información contable. Estados contables. El control y la responsabilidad. La contabilidad pública: concepto. La hacienda pública como objeto de la contabilidad pública. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La gestión del tesoro. La gestión contable. El control y la responsabilidad. Las haciendas anexas y conexas. La hacienda municipal. Sistema contable. Sistema contable computarizado. Organización del sistema administrativo contable de las organizaciones públicas. Rubros del activo. Rubros del pasivo. Rubros del patrimonio neto. Ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales. Contabilidad e información contable. Estados contables. Sistemas de tesorería y sistemas de crédito público. Sistema de compras y contrataciones. Control de ejecución presupuestaria.

**Perfil docente:**

Contador Público. Profesores en Ciencias Jurídicas y Contable.

### **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN:**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Reconocimiento de las distintas corrientes de pensamiento administrativo desde sus inicios hasta la actualidad.
- Ejecución de los modelos administrativos en los ámbitos organizacionales.

**Contenidos**

Administración y organizaciones. Breve análisis sobre la evolución histórica de las organizaciones. Organizaciones: conceptos básicos. Evolución histórica del

Corresponde al Exp. N° 5812-2.815.977/07  
pensamiento administrativo: análisis de los principales enfoques, corrientes, teorías, modelos y escuelas. El proceso administrativo: concepción básica. Funciones componentes: Planificación, organización, dirección, control. Elementos transversales. La arquitectura de las organizaciones: aspectos a considerar en la definición de estructuras organizacionales. Los subsistemas centrales: el subsistema social, el subsistema técnico y el subsistema administrativo. Distintos criterios para definir estructuras organizacionales. Nuevas tendencias en el diseño organizacional.

**Perfil docente:**

Licenciado en Administración Pública, Técnico en Administración Pública

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional en el ámbito local y regional

**SEGUNDO AÑO**

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

**ESTADÍSTICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Dominio de las herramientas adecuadas para el análisis de la información.
- Recolección, organización y representación adecuada del conjunto de datos.
- Análisis, cotejo y control de la información.
- Producción de informes.

**Contenidos**

Importancia de la estadística. Organización de datos: recolección de datos. Encuestas. Confiabilidad y validez. Distribución de frecuencias: Histograma. Polígono de frecuencia. Ojiva. Representación gráfica de los datos: Confección de tablas. Gráficos estadísticos. Interpretación de tablas y gráficos. Medidas de localización. Medidas de tendencia central: media, mediana, moda. Medidas de dispersión: rango. Desviación típica o estándar. Varianza. Distribuciones de probabilidad. Distribuciones de probabilidad continua. Normal. Teoría de muestras. Tipos de muestreo.

**Perfil docente:**

Prof. o Lic en Estadística; Profesor en Matemática; Ingenieros; Licenciados en Economía; Licenciados en Administración de Empresas.

**TICS EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Caracterización de las tecnologías informáticas referidas a la comunicación e información.
- Aplicación de las herramientas informáticas de mayor complejidad para el acceso a información, y a la comunicación.
- Utilización de herramientas informáticas para la presentación de información y

exposición de procesos administrativos y decisorios.

### **Contenidos**

Conceptos básicos sobre Internet, Correo electrónico. Características y uso de navegadores. Características y uso de Data Word-Flow. Análisis de Imágenes satelitales. Tablero de comando. Herramientas informáticas para las comunicaciones. Editores de texto, presentaciones. Internet, intranet y extranet. Redes y servicios de telecomunicaciones. Gobierno electrónico: supuestos básicos de la democracia digital o electrónica.

Tecnologías aplicadas a la gestión. Sistema Provincial de Expedientes, otros.

Seguridad y auditoría informática.

### **Perfil docente:**

Ingeniero en Sistemas; Analistas de Sistemas.

## **INGLÉS**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Dominio de los elementos básicos del idioma inglés a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología).
- Valoración del idioma inglés en su aspecto comunicativo.

### **Contenidos**

Estudio semántico-morfológico-sintáctico de las palabras: afijos. Palabras conceptuales y estructurales. Palabras simples, derivadas y compuestas. Palabras transparentes y palabras engañosas. Afijos y flexiones. Clasificación sintáctica de las palabras. Frase o construcción nominal: el sustantivo. El artículo. El genitivo. El adjetivo. El adverbio. Los participios. El pronombre: uso. Clasificación general. Frase o construcción verbal: el verbo BE. Diferentes valores semánticos para su interpretación. There be: su uso en los diferentes tiempos verbales en construcciones activas. Tiempos progresivos o continuados ('be' + - ing). Verbos regulares e irregulares. Tiempos perfectos progresivos o continuados. Modo imperativo. Formas con los auxiliares. Verbos defectivos. El infinitivo. Frases verbales complejas. Construcciones impersonales. Voz pasiva. Verbos modales, defectivos o atípicos. Modo subjuntivo. Oraciones condicionales. Construcciones activas y pasivas. Oraciones probables, improbables e imposibles. Inversión verbal.

Empleo preciso del diccionario bilingüe y del material auxiliar.

### **Perfil docente:**

Profesor en Literatura Inglesa; Prof. de Inglés. Prof. de Lengua Inglesa. Traductor

## **COMUNICACIÓN**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Comprensión de la relevancia de la comunicación en la gestión.
- Manejo de las técnicas de comunicación que apoyan la gestión en instituciones, utilizando la terminología específica y su lógica de procedimientos.
- Elaboración de piezas comunicacionales en función del contexto, la naturaleza del medio y las necesidades de la institución.

## **Contenidos**

Teorías de la comunicación: Panorámica general sobre el campo de estudios de la comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Medios de comunicación masiva. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La "sociedad mediática": la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. El rol y el discurso del periodismo. Comunicación y política. Sistema político y política informativa.

La comunicación institucional y social. Los procesos de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía. Planificación de la comunicación institucional. Atención al ciudadano. Gestión del conocimiento. Acceso a la información pública. Modalidades de control social. Democratización y gobierno electrónico.

Incidencia de la estructura organizativa: factor humano, contexto, sistema vincular. Formas tradicionales y alternativas de abordaje de los conflictos complejos. La génesis y escalada de los conflictos en la administración pública en general y en el organismo individual en particular. Manejo de la crisis. Prevención de los conflictos organizacionales. Estilo de negociación. Las reuniones intraorganizacionales como espacios naturales de gestión alternativa de los conflictos en las distintas áreas de la administración. Elementos de la negociación colaborativa (harvard negotiation Project).

### **Perfil docente:**

Licenciado en Comunicación Social

### **PROCESOS POLÍTICO-ECONÓMICOS:**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Reconocimiento de los principales paradigmas políticos de la modernidad.
- Reconocimiento de los procesos políticos económicos de las últimas décadas.
- Comprensión de la pluricausalidad en las transformaciones políticas mundiales actuales.
- Evaluación de la influencia de las transformaciones mundiales en la política Argentina.

## **Contenidos**

Crecimiento y Desarrollo. Índices de crecimiento. Economías de bajos ingresos. Teorías del desarrollo. Tendencias actuales. Los ciclos económicos. Crisis y ciclo, su medición. Ciclo y factores extraeconómicos. Planes de estabilización. El capitalismo dominante. La preocupación social. La apertura e integración de los mercados. La crisis económica y financiera. Factores de las crisis. Economía del territorio, de la región, consorcios versus promoción de emprendimientos aislados. Escenarios. Actores y Participación. Beneficios y dificultades de un plan de Desarrollo Local.

### **Perfil docente**

Lic. en Ciencia Política, Sociología, Filosofía, Historia, Economía

### **DERECHO LABORAL Y RELACIONES LABORALES:**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Expectativas de logro:**

- Interpretación de la teoría general del Derecho Laboral.
- Análisis de la regulación protectora en las relaciones laborales cotidianas.
- Manejo de las principales formas de contratación conforme a la legislación actual.
- Análisis de las normativas en curso y prácticas legales vigentes en materia laboral.
- Caracterización de las tendencias económicas actuales referidas a la flexibilización laboral en curso.

#### **Contenidos**

Introducción al Derecho Laboral. Fuentes del Derecho Laboral. Principios fundamentales. Principios protectorios. Empleo-Empleo Público. Naturaleza de la relación del empleo público. Normas aplicables. Políticas de recursos humanos. Aspectos de la planificación estratégica de los recursos humanos. La administración de personal como sistema. Subsistema de provisión: reclutamiento y selección. Subsistema de aplicación: análisis, descripción y evaluación de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de mantenimiento: remuneraciones. Higiene y seguridad. Planes y beneficios sociales. Relaciones laborales.

#### **Perfil docente:**

Abogado

### **DERECHO PÚBLICO**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Expectativas de logro:**

- Interpretación de la teoría general del Derecho Público en relación a la Nación Argentina y las Provincias.
- Análisis de las relaciones entre los distintos órganos de gobierno.
- Reconocimiento de las relaciones entre los niveles de manifestación del Estado, nacional, provincial y municipal.
- Análisis de las normativas en curso y prácticas legales vigentes en materia municipal.

#### **Contenidos**

Constitución de la Nación Argentina y de la Provincia. La reconstrucción de las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Órganos y funciones. División de poderes. Los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal. Gobierno Provincial: facultades exclusivas y concurrentes. Órganos de control. Coparticipación provincial. Gobierno municipal. Autonomía municipal. Cartas orgánicas municipales. Ley de municipalidades. Ordenanzas y decretos. Justicia de faltas.

**Perfil docente:**

Abogado

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LOCAL**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Análisis de la relación entre las formulaciones teóricas de la política y el desarrollo histórico de las sociedades modernas.
- Comprensión de la pluricausalidad en las transformaciones políticas mundiales actuales.
- Análisis de los modelos teóricos acerca de la formulación de políticas públicas.
- Análisis del proceso de toma de decisiones en la formulación de políticas públicas.
- Evaluación de la relación entre gobierno y políticas públicas.
- Análisis de los procesos de implementación y evaluación de políticas públicas.
- Comprensión de los sistemas de monitoreo actuales en las políticas públicas.
- Reconocimiento de la incidencia de la relación con organismos multilaterales en la formulación de políticas públicas.

**Contenidos**

Política y gestión pública. Estado, administración y políticas públicas. Tecnologías de producción institucional y de gestión y control. El proceso de una política pública. El Consenso de Washington. Los paradigmas de Administración y Gerencia Pública. Modernización, adaptación e innovación en la gestión pública: la reforma pendiente. La gestión pública a nivel provincial y municipal. Tecnologías de gestión y control asociadas al proceso de formulación presupuestaria y evaluación. Presupuesto por programas y presupuesto preliminar. Control de políticas públicas. Transparencia y control. Historia de las instituciones de control en Argentina. La Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público. Organismos de control internos y externos de la administración pública. Control político, técnico y social. La auditoría integral. Auditoría de economía, eficiencia y eficacia. El control de políticas públicas a nivel provincial y municipal. Macro-planificación y Planificación Estratégica. La gestión pública en su carácter procesual. Diagnóstico, programación, ejecución, evaluación. El problema y la problematización. Esquema arbóreo. Fases diagnóstica y propositiva. El ciclo de vida de un proyecto. Tipos de evaluación: evaluación y seguimiento de políticas públicas.

**Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Ciencia Política, Economía.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Reconocimiento del desarrollo de la administración pública moderna
- Análisis de los principales paradigmas de la administración pública municipal.
- Análisis de la composición de la administración pública actual en diversos

países.

- Evaluación de un nuevo modelo de administración de los asuntos públicos.
- Evaluación de la relación con los estados centrales.
- Análisis de la relación entre gobierno local y sociedad de referencia.
- Caracterización el proceso de producción institucional pública en cuanto a bienes, servicios y regulaciones.
- Análisis de la intervención en programas y proyectos estatales y/o de Organizaciones No Gubernamentales

### **Contenidos**

Teoría de la administración pública: gobierno y administración. Caracterización de las organizaciones públicas. Nuevo management público, administración orientada al ciudadano, etc. Devolution o descentralización política. Políticas públicas y regímenes políticos. La reforma del Estado. Gestión Presupuestaria en la Administración Pública. Plan y Presupuesto. Proceso presupuestario: formulación, aprobación, ejecución presupuestaria. Presupuesto por programas. Ley de Contabilidad.

Los modelos de gestión por resultados en la administración pública. Accountability en sus distintas dimensiones. Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos. Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública.

El Estado provincial como organización: Ley de ministerios N° 13.175 y estructuras orgánico funcionales en la provincia de Buenos Aires.

Procedimientos y procesos (sustantivos, de apoyo y de gestión). Herramientas para la mejora de los procesos administrativos. Sistema de expediente. Manual de procedimientos. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano.

### **Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Contador Público con experiencia de desempeño en la Administración Pública

### **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional en el ámbito local y regional.

### **TERCER AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **FINANZAS PÚBLICAS**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

#### **Expectativas de logro:**

- Comparación el rol del sector público en el sistema económico y los diferentes instrumentos económicos-financieros mediante los que se materializa la participación estatal de la economía.
- Análisis del flujo real y del flujo financiero del sector público.
- Caracterización del sector público en el doble circuito económico (real y

financiero).

- Evaluación de los efectos económicos del flujo financiero del sector público.

### **Contenidos**

Presupuesto: técnicas y aplicación. Presupuesto financiero. El proceso de presupuestación integral, presupuesto participativo. Recursos: impuestos y coparticipación. Diversas fuentes de financiamiento del gasto público. Análisis tributario: elementos e impuestos en particular. Los recursos tributarios. Principios de la tributación. Distribución de las competencias tributarias entre los niveles nacional, provincial y municipal. Efectos económicos de los impuestos. Desgravaciones y diferimientos impositivos. Principios jurídicos e institucionales en materia tributaria. Recursos y gastos municipales. Facultad tributaria municipal. Sistemas de coparticipación: relaciones fiscales entre los distintos niveles de gobierno. El problema de la estabilización. Coparticipación nacional y provincial. Técnicas impositivas.

### **Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Contador Público

### **DERECHO ADMINISTRATIVO:**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Manejo de elementos propios de la práctica administrativa
- Reconocimiento de los principios que informan el procedimiento en el campo administrativo.
- Resolución de problemas de acuerdo a la estructura legal vigente.

### **Contenidos**

Administración pública, estructuras y participación. El régimen exorbitante. El problema de la doble personalidad del estado. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento Administrativo. Acto administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad del acto administrativo. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Procedimientos de selección del co-contratante particular. Licitación pública en especial. Excepciones. Etapas del procedimiento licitatorio. Concesión de servicios públicos. Prerrogativas, derechos y obligaciones de la administración pública. Extinción de los contratos de la administración

### **Perfil docente:**

Abogado.

### **DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Análisis de los distintos modelos de desarrollo local.
- Reconocimiento de la planificación del desarrollo local como proceso social.
- Caracterización de la planificación estratégica, sus procesos y etapas, y su incidencia en el desarrollo local.
- Identificación de las estrategias institucionales que favorecen la construcción de proyectos.
- Reconocimiento de la importancia de las redes y las relaciones entre sus actores para la gestión local.

## **Contenidos**

Regionalismo y desarrollo: distintos modelos de desarrollo. Desarrollo local. Consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. Análisis situacional: problemas y objetivos. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. La planificación del desarrollo local como proceso social: la importancia de la participación en el proceso de formulación y puesta en marcha del plan Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones. Conceptualización de regionalización. Distintos ámbitos de intervención: nacional, provincial, regional y municipal. Planificación estratégica. Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Redes y sistemas socio-productivos locales. Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local. Planeamiento estratégico. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores.

### **Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Ciencia Política, Economía o Servicio Social

## **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Reconocimiento de la importancia de la evaluación socioeconómica de proyectos como base para el desarrollo local.
- Identificación de los criterios que fundamentan las decisiones de proyectos de inversión y de los gastos sociales.
- Uso de las diferentes técnicas de evaluación socioeconómica en el análisis de los proyectos de inversión elaborados.

## **Contenidos**

Introducción a la evaluación socioeconómica de proyectos. Criterios para tomar decisiones de los proyectos de inversión y de los gastos sociales. Estudio de mercado. Técnicas de evaluación de proyectos de inversión. Tamaño y localización. Ingeniería del proyecto. Fuentes de financiamiento. Análisis de alternativas. Proyección de beneficios y costos. Flujos de beneficios y costos para la toma de decisiones. Costo de oportunidad. Concepto y aplicaciones. Inclusión de los impuestos en los flujos. Tratamiento de los préstamos. Capital de trabajo. Valor actual neto. Tasas efectivas. Interés nominal y real. Anualidades y flujos no constantes. Tasa interna de retorno. Relación beneficio-costos. Período de recuperación. Comparación de criterios. Tópicos especiales. Ordenamiento de proyectos. Momento y tamaño óptimos. Riesgo e incertidumbre

### **Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Contador Público

## **ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Identificación de los sistemas que conforman la administración financiera.
- Estudio de los enfoques alternativos del sistema de Administración Económico Financiera de las organizaciones públicas.
- Comparación de los diferentes mecanismos de financiamiento de los gobiernos locales.
- Reconocimiento del presupuesto público como instrumento de programación.
- Manejo de las técnicas de presupuestación en la formulación de planes, programas y proyectos.

### **Contenidos**

Los sistemas que integran la administración financiera. El rol de los distintos sistemas en la administración del proceso: la visión moderna de la administración económico-financiera del sector público. Enfoques alternativos para abordar el estudio del sistema de Administración Económico Financiera de las organizaciones públicas: sistema como estructura vs sistema como proceso. Mecanismos alternativos de financiamiento, con especial referencia a los gobiernos locales. Origen y normativa que regula cada fuente. Los recursos tributarios de origen municipal: características; el principio de contraprestación; relación con el costo de los servicios prestados. El presupuesto público como instrumento de programación. Aproximación al instrumento presupuestario en el marco del proceso de formulación de planes, programas y proyectos. Técnicas de presupuestación: presupuesto tradicional, base cero y por programas. Presupuestación bajo diversos escenarios. Participación ciudadana. El presupuesto participativo. La ejecución del gasto y la ejecución de los recursos. Alcances e implicancias (devengado / percibido). Los instrumentos. El control de la ejecución. La etapa de la evaluación. Compras y contrataciones públicas. Mecanismos de contratación del Estado. Sistemas alternativos. Licitaciones públicas: concepto, objetivos y características. Normativas en materia de licitaciones. Procedimientos. Criterios para minimizar los costos de provisión en los procesos licitatorios. Trade off entre control ciudadano (rigidez legal) y eficiencia. Cláusula de compra local o nacional. Normativa vigente en la materia. Evolución histórica de su concepto y alcance.

### **Perfil docente:**

Lic. en Administración Pública; Contador Público

## **RECURSOS HUMANOS**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Caracterización de la importancia y dinámica del factor humano en las organizaciones.
- Resolución de situaciones concretas relacionadas con el factor humano.
- Análisis de las actuales funciones y actividades modales del área de recursos humanos en la administración pública.

### **Contenidos:**

La función integradora de Recursos Humanos. Contexto y exigencias en el sector público. Bases psicosociales para la gestión del cambio humano: motivación, trabajo en equipo, y competencias individuales, la comunicación como factor de cambio. Actitudes y valores. Espacio y entrenamiento. Desarrollo y cuidado del empleado. La carrera administrativa, sus especificidades (diferentes organizaciones de la administración pública en todos sus niveles). Análisis de puestos. Evaluación de Desempeño. Subsistema de desarrollo: capacitación. Planificación. Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de control: bases de datos y auditoría de personal. La gestión por competencias: Competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil.

### **Perfil docente:**

Lic. en Recursos Humanos; Relaciones Laborales; Administración Pública

## **PRÁCTICA PROFESIONAL**

---

**Carga Horaria: 128Horas**

### **Expectativas de logro**

- Reflexión crítica sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Resolución de situaciones propias del ámbito laboral, caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integración y transferencia de saberes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Uso de las capacidades adquiridas en las materias precedentes, incorporando la visión sistémica de la Administración Pública.

### **Contenidos**

Generar un espacio de trabajo que permita aplicar, integrar y fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridos en los distintos espacios curriculares, con el propósito de diseñar soluciones a las problemáticas planteadas o bien integrando un proyecto que propicie la formación profesional.

### **Perfil Docente:**

Lic. en Administración Pública; Contador Público con experiencia de desempeño en la Administración Pública

## **EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL**

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos y sociales enfrentan al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Formación Técnica asume el desafío de articular las lógicas del sistema socio productivo -y en este caso específico el de la administración pública- y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo.

La práctica, como eje vertebrador del diseño, tiene un fuerte peso en cada una de las

Corresponde al Exp. N° 5812-2.815.977/07

asignaturas por medio de actividades que contextualicen los contenidos, establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional. En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas

Además a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones públicas y relacionadas con sus áreas ocupacionales. Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá ingresar y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

## **FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación 8 N° 24.185), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 11.612) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer. Es así que debemos pensar en las organizaciones públicas como centros de producción de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura y diseñadores de procesos y relaciones.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponda actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de

*Mundo Contemporáneo* se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

### **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

El **Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)** constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia, y es de carácter promocional.

La resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y contextuales como así también las prioridades comunitarias regionales.

En el E.D.I. las instituciones deben orientar la formación del Técnico Superior hacia ámbitos de desempeño específicos o bien hacia un sector de la producción y/o servicio. Esta orientación posibilita contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

## CORRELATIVIDADES

Para rendir	Debe tener aprobada
TICS en la Gestión Pública	Informática
Comunicación	Producción Oral y Escrita
Procesos Políticos económicos	Economía Estado y Sociedad
Derecho Laboral y Relaciones Laborales	Derecho y Derecho Constitucional
Derecho Público	Derecho y Derecho Constitucional
Administración pública	Principios de la Administración
Finanzas Públicas	Contabilidad Pública
Derecho Administrativo	Derecho Público
Desarrollo Local y planificación estratégica	Políticas Públicas y Desarrollo Local Procesos políticos y económicos
Evaluación de Proyectos de Inversión	Administración Pública Políticas públicas y Desarrollo local
Administración económico financiera	Administración Pública
Recursos Humanos	Derecho laboral y Relaciones Laborales
Practica Profesional	

## EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica instrumental, la experiencia laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas profesionalizantes con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales.

Por esto los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, etc. Estos estarán equipados con materiales didácticos que permitan desarrollar las actividades educativas necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones de la comunidad que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo será imprescindible convenir con organizaciones del sector público la realización de prácticas profesionalizantes.